



COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA
CIATRANSFRANS S.A.

Jurídica el 27 de Noviembre del 2002 mediante la Resolución N° 02.qij.4538

DE : Gerencia - Representante Legal
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO: Memorias período económico 2013
FECHA: 15 de Abril de 2014

Esta Gerencia pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga "Ciatransfrans S A.", las memorias de esta Institución, que está contenida en los siguientes puntos:

- SUSTENTO LEGAL.-

Esta Compañía fue fundada jurídicamente el 27 de Noviembre del año 2002, mediante Resolución No. 02.qij.4538

- PERIODO ECONOMICO.-

Comprende su informe, desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.

- CONTENIDOS.-

El Sr. Edgar Bolívar Ávila Rocha, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, nombrado legalmente por la Junta General de Accionistas y registrado en la Superintendencia de Compañías; emite su informe consolidado de las actividades realizadas durante el período económico 2013,

Debo manifestar que a partir de mi gestión en calidad de Gerente y de los miembros de la directiva elegidos para el presente período económico, basados en los Estatutos vigentes de nuestra Compañía, indicaré que todos los rubros económicos tanto de ingresos como gastos que se han producido, han sido consultados, autorizados y legalizados pertinentemente por las instancias legales vigentes.

En cuanto a las normativas legales vigentes, debo manifestar que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, por lo que constamos en lista blanca en el Servicio de Rentas Internas.



COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA
CIATRANSFRANS S.A.

Jurídica el 27 de Noviembre del 2002 mediante la Resolución N° 02.gij.4538

Debo manifestar también que las recaudaciones por concepto de mensualidades que aportan los socios de la Compañía para solventar los gastos, se han cumplido en su normalidad.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- Los directivos de la presente administración como también la Gerencia, ha manejado los movimientos financieros con mucha responsabilidad y transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos, Resoluciones tomadas en Asamblea General de Socios y sobre todo se ha supervisado que los movimientos contables y económicos de la Compañía, se hayan realizado en total apego a los principios básicos de las normas legales vigentes:

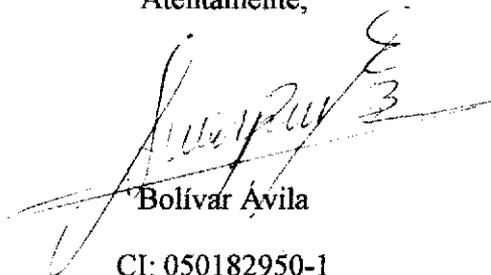
Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los compañeros de la directiva y a todos los socios que de una y otra manera brindaron su contingente para que nuestra Compañía siga adelante, para el bien personal, familiar e Institucional.

1.- Exigir más puntualidad en la cancelación de los aportes por parte de los socios para que la compañía no tenga problemas de liquidez en determinadas temporadas.

2 - Emitir documentos que respalden el aporte de los socios (recibos, con sus respectivos sellos.

3.- Registrar mensualmente la lista de socios morosos y buscar un mecanismo de cobro.

Atentamente,



Bolívar Ávila

CI: 050182950-1

GERENTE GENERAL